

Transportes Metropolitanos General Roca S.A.

Notas a los Estados Contables

Correspondientes a los ejercicios económicos
iniciados el 1° de enero de 1997 y 1996
y finalizados el 31 de diciembre de 1997 y 1996

NOTA 1: CONTRATO DE CONCESION

La Sociedad es titular de la concesión para la explotación del Grupo de Servicios 4 Ferrocarril General Roca, en forma exclusiva, la cual reviste el carácter de una "Concesión de Servicio Público", por un período de diez años prorrogables por períodos sucesivos de diez años.


El contrato de concesión y el marco legal que lo regula, establecen las responsabilidades del concesionario de carácter general y especial, cuyo incumplimiento daría lugar al régimen de sanciones previsto.

El contrato de concesión celebrado entre la Sociedad y el Estado Nacional el 28 de diciembre de 1994 ha sido aprobado y puesto en vigencia por el Decreto N° 2.333 del Poder Ejecutivo de fecha 28 de diciembre de 1994.

La Sociedad constituyó, de acuerdo con el contrato de concesión, una póliza de seguro por un valor de U\$S 13.500.000 en garantía de su cumplimiento y otra póliza de seguro por responsabilidad civil, por un monto de U\$S 2.000.000, con una franquicia que al cierre del ejercicio ascendía a U\$S 300.000.

La prórroga de la concesión deberá ser solicitada por el concesionario y podrá ser otorgada por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos en base a distintos parámetros a ser evaluados en dicha oportunidad.

Durante el presente ejercicio se realizaron diversas rondas de discusión técnica con los representantes de la Autoridad de Aplicación, a efectos de adecuar el Contrato de Concesión en los términos del Decreto 543/97, el cual entró en vigencia a partir del 13 de junio de 1997, en función del cual la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos es autorizada a renegociar e introducir modificaciones en los contratos de concesión de los Servicios de Transporte Ferroviario de Pasajeros en el área Metropolitana de Buenos Aires.



Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1998
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

Transportes Metropolitanos General Roca S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 1: (Continuación)


En el marco del acuerdo mencionado, la Sociedad ha propuesto la electrificación de la vía circuito y el agregado de dos vías adicionales entre Constitución y Temperley a efectos de mejorar la operación del tramo electrificado existente.

Para ello se solicitó el otorgamiento de tres períodos de prórroga de diez años cada uno, incrementos tarifarios escalonados a medida que se vayan finalizando etapas del proyecto de inversión, y condiciones contractuales que posibiliten una mayor fluidez en el otorgamiento de las garantías necesarias para la concreción de acuerdos financieros. La estructura financiera propuesta no requiere del otorgamiento de garantías por parte del Estado Nacional.

Para llevar a cabo dicha propuesta, la Empresa ha participado a través de su organización y el asesoramiento de un equipo de especialistas internacionales, encabezados por Mercer Management Consulting en lo referente a la elaboración del modelo financiero y URS Greiner en todo lo concerniente a estudios de demanda. Estas tareas dieron origen a una serie de erogaciones que la Sociedad registró contablemente como activos intangibles en la cuenta "Proyecto electrificación", cuyo saldo al cierre ascendió a \$ 324.088.

NOTA 2: **PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Los estados contables se exponen de acuerdo a los lineamientos de las Resoluciones Técnicas N° 8, 9 y 12 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), conforme a lo dispuesto por las Resoluciones N° C 89/88 y N° C 145/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Los estados contables se presentan en forma comparativa con el ejercicio anterior.



Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1998
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

Transportes Metropolitanos General Roca S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 3: POLITICAS CONTABLES

Dichos estados contables han sido preparados conforme con los lineamientos de las Resoluciones Técnicas N° 6, 10 y 12 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), adoptadas por las Resoluciones N° C 136/84, C 169/92 y C 145/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional y la Resolución 8/95 de la Inspección General de Justicia, el proceso de reexpresión ha sido discontinuado a partir del 1° de setiembre de 1995, como consecuencia de ello todos los rubros no monetarios de los presentes estados contables incorporados con anterioridad al 31 de agosto de 1995 se encuentran ajustados por inflación a dicha fecha, los restantes se presentan a su valor histórico sin reexpresión.

A continuación se detallan las políticas contables de mayor relevancia utilizadas en la preparación de los estados contables:

- Caja y bancos, Créditos y Deudas

En moneda nacional: a su valor nominal

En moneda extranjera: al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio

Sujetos a tasa de interés: considerando el interés devengado a la fecha de cierre del ejercicio.

- Bienes de cambio

Las obras en curso comprenden los costos de mano de obra y materiales incurridos por la Sociedad, destinados a cumplir con la ejecución de las obras que componen el programa de inversiones detallado en el Contrato de Concesión y sus respectivos anexos (Nota 15).

Transportes Metropolitanos General Roca S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 3: (Continuación)

Los valores así obtenidos no superan su valor neto de realización al cierre del ejercicio.

- Bienes de uso

Comprende los bienes adquiridos por la empresa desde su constitución. Los bienes de uso incorporados hasta el 31 de agosto de 1995 han sido valuados a su costo original, reexpresado en moneda constante de dicha fecha, neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas.

Los bienes de uso incorporados a partir del 1º de setiembre de 1995 han sido valuados a su costo de adquisición, neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas.

El cálculo de las depreciaciones se efectuó siguiendo el método de la línea recta, cuya alícuota es determinada en base a la vida útil asignada a los bienes, computándose dicha depreciación a partir del año de alta.

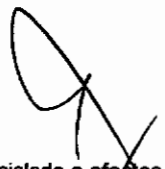
Dichos bienes de uso, en la medida que continúen afectados a la explotación al finalizar el período de la concesión, serán entregados sin cargo a la autoridad de aplicación, excepto el material rodante adquirido durante el mismo. Teniendo en cuenta lo mencionado, la vida útil asignada a estos bienes de uso (excepto el material rodante) no excede el período de la concesión.

El valor residual actualizado de los bienes tomados en su conjunto, no excede su valor recuperable al cierre del ejercicio.

- Inversiones

Acciones: a su valor de costo incurrido (Nota 17).

- Activos intangibles



Iniciado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1998
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. Tº 1 Fº 77

Transportes Metropolitanos General Roca S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 3: (Continuación)

Gastos preoperativos y de organización: Se exponen a su valor de origen reexpresado en moneda constante del 31 de agosto de 1995, netos de la correspondiente amortización. De acuerdo con las proyecciones de flujos de fondos de los próximos ejercicios, se adoptó el criterio de amortización de alícuota progresiva (suma de dígitos), computándose los siguientes porcentajes de depreciación desde el trimestre de inicio de actividades:


1º año:	6,67%
2º año:	13,33%
3º año:	20,00%
4º año:	26,67%
5º año:	33,33%

- Previsiones para juicios

Se registran de acuerdo con la evaluación de los juicios, por accidentes ocurridos u otros reclamos, realizada por los asesores legales, con posibilidad de resultado desfavorable para la Sociedad.

- Estimaciones contables

La preparación de los estados contables de conformidad con normas profesionales vigentes, requiere que la Dirección de la Entidad efectúe estimaciones y supuestos que impactan sobre los saldos informados, a la fecha de los presentes estados contables, con el propósito de determinar los montos de activos y deudas y exponer las contingencias activas y pasivas y reportar los ingresos y gastos del período. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones.



Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1998
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. Tº 1 Fº 77

Transportes Metropolitanos General Roca S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 3: (Continuación)

- Patrimonio Neto

Los saldos al inicio y los movimientos de las cuentas efectuados hasta el 31 de agosto de 1995, han sido reexpresados a dicha fecha.

Los movimientos de las cuentas originados con posterioridad al 31 de agosto de 1995 se exponen a moneda corriente del período al que corresponden.

- Estado de resultados

Los resultados del ejercicio se exponen de la siguiente forma:

Las partidas de resultados se exponen a moneda corriente del período al que corresponden.


Los cargos por activos consumidos (depreciación de bienes de uso y amortización de activos intangibles) se determinaron en función de los valores de tales activos.

- Impuesto a las ganancias

La Sociedad adoptó el criterio de contabilizar el cargo por el impuesto a las ganancias en función del impuesto a pagar.

- Indemnización por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.



Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1998
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

Transportes Metropolitanos General Roca S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 4: ESTADO DEL CAPITAL


En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el estado del capital al 31 de diciembre de 1997 era el siguiente:

Capital	\$	APROBADO POR		Fechas de integración (última)	Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio
		Fecha	Organo		
Inscrito y suscrito	9.000.000	11.11.94	Acta Constitutiva	30.11.95	03.04.95

NOTA 5: CAJA Y BANCOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 1997 y 1996 es la siguiente:

	1997 \$	1996 \$
Bancos en pesos	4.907.720	3.057.912
Recaudaciones a depositar	815.199	614.060
Fondo fijo	109.233	82.704
Bancos en moneda extranjera (Anexo VI)	-	74.370
	<u>5.832.152</u>	<u>3.829.046</u>


Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1998
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

Transportes Metropolitanos General Roca S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 6: CUENTAS POR COBRAR


La composición del rubro al 31 de diciembre de 1997 y 1996 es la siguiente:

	1997 \$	1996 \$
a. Corrientes		
Plan de inversiones	8.934.499	7.356.024
Peajes y cruces	1.705.004	1.599.470
Servicios especiales a cobrar	760.109	1.043.785
Otros - Sociedades Art. 33 Ley 19550 (Nota 17)	1.480.922	-
Deudores en gestión	674.609	31.291
Otros	340.104	354.128
Previsión para deudores incobrables (Anexo IV)	(1.184.953)	(857.953)
	12.710.294	9.526.745
b. No Corrientes		
Plan de inversiones	1.297.514	-
	1.297.514	-

NOTA 7: OTROS CREDITOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 1997 y 1996 es la siguiente:

	1997 \$	1996 \$
Sociedades Art. 33 - Ley 19550 (Nota 17)	6.895.797	9.912.197
Deudores varios	1.182.621	369.109
Sociedades relacionadas (Nota 17)	-	472.355
Anticipo a proveedores (Anexo VI)	1.002.357	3.666.354
Impuesto al Valor Agregado	742.284	420.148
Gastos pagados por adelantado	76.607	59.197
Otros	43.939	369.140
	9.943.605	15.268.500


 Inicialado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1998
 HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
 C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

Transportes Metropolitanos General Roca S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 8: BIENES DE CAMBIO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 1997 y 1996 es la siguiente:

	1997 \$	1996 \$
Mercaderías en tránsito	497.685	162.958
Obras en curso - plan de inversiones	121.100	33.136
	618.785	196.094

NOTA 9: CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 1997 y 1996 es la siguiente:

	1997 \$	1996 \$
a. Corrientes		
Sociedades Art. 33 Ley 19.550 (Nota 17)	6.227.482	4.884.022
Sociedades relacionadas (Nota 17)	1.474.271	921.568
Proveedores:		
- Locales	4.599.864	4.169.398
- Del exterior (Anexo VI)	2.827.200	257.418
Provisión gastos varios	1.527.682	1.426.442
Estado Nacional - Deuda	398.290	835.981
	17.054.789	12.494.829
b. No Corrientes		
Repuestos a reintegrar	1.298.422	930.588
	1.298.422	930.588



Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1998
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

Transportes Metropolitanos General Roca S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 10: PRESTAMOS FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 1997 y 1996 es la siguiente

	1997 \$	1996 \$
Préstamos bancarios en moneda extranjera (Anexo VI)	2.491.064	2.012.250
	<u>2.491.064</u>	<u>2.012.250</u>

NOTA 11: OTROS PASIVOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 1997 y 1996 es la siguiente:

	1997 \$	1996 \$
Depósitos en garantía	14.065	16.183
Honorarios Directores y Síndicos	4.985	98.545
	<u>19.050</u>	<u>114.728</u>



Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1998
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. Tº 1 Fº 77

Transportes Metropolitanos General Roca S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 12: PLAZOS DE CREDITOS Y PASIVOS

La composición de los créditos y deudas al 31 de diciembre de 1997 según el plazo estimado de cobro o pago es el siguiente:

	Cuentas por Cobrar \$	Otros créditos \$	Préstamos financieros \$	Cuentas por pagar \$	Remuneraciones y deudas sociales \$	Deudas fiscales \$	Otros pasivos \$
A vencer							
1er. trimestre	4.966.909	2.740.823	2.025.667	9.146.359	3.340.720	430.077	8.985
2do. trimestre	1.300.513	4.402.163	56.673	3.075.930	-	991.448	-
3er. trimestre	1.300.513	1.301.712	54.900	380.455	-	-	-
4to. trimestre	1.306.513	1.498.907	353.824	125.000	-	-	-
Años posteriores	1.297.514	-	-	1.298.422	-	-	-
Subtotal	10.171.962	9.943.605	2.491.064	14.026.166	3.340.720	1.421.525	8.985
De plazo vencido	3.835.846	-	-	4.327.045	-	-	10.065
Sin plazo establecido	-	-	-	-	-	-	-
Total	14.007.808	9.943.605	2.491.064	18.353.211	3.340.720	1.421.525	19.050
Que no devengan interés	3.600.074	9.943.605	-	14.026.166	3.340.720	1.421.525	19.050
A tasa fija	10.407.734	-	-	4.327.045	-	-	-
A tasa variable	-	-	2.491.064	-	-	-	-
Total	14.007.808	9.943.605	2.491.064	18.353.211	3.340.720	1.421.525	19.050

NOTA 13: INGRESOS NETOS POR SERVICIOS, SUBSIDIOS Y VARIOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 1997 y 1996 es la siguiente:

	1997 \$	1.996
Ingresos por servicios de transporte	79.854.740	68.920.844
Ingresos por plan de inversiones	25.484.419	4.379.468
Ingresos por subsidios (Nota 19)	16.192.399	18.512.467
Ingresos por explotaciones colaterales	2.525.941	2.780.006
Subtotal	124.057.499	94.592.785
Impuesto sobre los ingresos brutos	(3.338.579)	(2.504.280)
Ingresos por servicios y subsidios netos	120.718.920	92.088.505

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1998
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

Transportes Metropolitanos General Roca S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 14: OTROS INGRESOS Y EGRESOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 1997 y 1996 es la siguiente:

	1997 \$	1996 \$
Otros ingresos	40.064	1.673
Ingresos por servicios prestados (Nota 17)	-	5.145
	<u>40.064</u>	<u>6.818</u>

NOTA 15: COMPROMISO DE INVERSIONES

La Sociedad ha comprometido inversiones con el Estado Nacional según los términos del contrato de concesión por un total de \$ 103.333.362, que deberá completarse en el término de 10 años contados a partir de la fecha de inicio de dicha concesión.

Las inversiones comprometidas serán reembolsadas a la Sociedad por el Estado Nacional; la ejecución, recepción, certificación y posterior cobro de las obras o trabajos se ajustará a lo dispuesto en el contrato de concesión y sus respectivos anexos.

De acuerdo con el mismo, al cierre del ejercicio, la Sociedad se encontraba ejecutando los subprogramas 3, 5, 10, 17, 21, 24, 25 y 28; asimismo durante el ejercicio se concluyó con los subprogramas 21, 24, 31 y 32. Estos dos últimos relacionados con la provisión de 5 locomotoras nuevas y la reparación de 7 locomotoras diesel.



Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1998
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

Transportes Metropolitanos General Roca S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 16: BIENES MUEBLES E INMUEBLES RECIBIDOS DEL CONCEDENTE

a. Materiales y repuestos

De acuerdo con los términos del contrato de concesión, la Sociedad ha recibido materiales y repuestos que serán utilizados en la reparación, mantenimiento y/o mejora de los bienes de uso afectados a la explotación.

Al operar el vencimiento de la concesión, los materiales y repuestos recibidos, aquellos que los sustituyan y los incorporados durante el transcurso de la misma, deberán ser entregados sin cargo a la autoridad de aplicación, garantizando una prestación de servicios en condiciones habituales por el término de 6 meses.

Teniendo en cuenta la necesidad de restitución al Estado Nacional de estos materiales y repuestos, se ha registrado contablemente una deuda por el valor de reposición de aquellos repuestos utilizados por la sociedad.

b. Bienes de uso

De acuerdo con los términos del contrato de concesión, la Sociedad ha recibido la tenencia de bienes de uso detallados en los anexos respectivos del mencionado contrato, para los cuales el Estado Nacional mantiene la propiedad.

Teniendo en cuenta las condiciones bajo las cuales fueron recibidos los bienes, éstos no han sido incorporados al activo de la Sociedad.

Al operar el vencimiento de la concesión, estos bienes de uso, aquellos que los sustituyan, amplíen o mejoren, excepto el material rodante no incluido en el programa de inversión, serán entregados sin cargo a la autoridad de aplicación. A la fecha, esta autoridad no ha asignado un valor a los bienes entregados a la Sociedad.



Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1998
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

Transportes Metropolitanos General Roca S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 17: OPERACIONES CON SOCIEDADES VINCULADAS O RELACIONADAS

Las operaciones con sociedades vinculadas y relacionadas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 comprenden los siguientes:

Sociedad	Concepto	Total operaciones Ganancia - (Pérdida)	Saldo a cobrar al 31.12.97	Saldo a pagar al 31.12.97
Ormas S.A.	Plan inversiones	(9.823.820)	-	4.131.753
Ormas S.A.	Otros	(242.401)	-	12.767
Trainmet S.A.	Varios a cobrar	-	9.852	-
TAYM	Servicio de limpieza y desmalezado	(5.582.157)	-	967.363
Transportes Metropolitanos Gral. San Martín S.A. (T.M.S.)	Leasing	(2.892.562)	-	-
Transportes Metropolitanos Gral. San Martín S.A. (T.M.S.)	Materiales y repuestos	(923.439)	-	23.224
Transportes Metropolitanos Gral. San Martín S.A. (T.M.S.)	Repuestos varias	(880.280)	-	17.630
Transportes Metropolitanos Gral. San Martín S.A. (T.M.S.)	Préstamos otorgados	1.415	284.799	-
Transportes Metropolitanos Gral. San Martín S.A. (T.M.S.)	Venta materiales y repuestos	439.811	180.063	-
Transportes Metropolitanos Gral. San Martín S.A. (T.M.S.)	Otros	268.601	325.007	-
Transportes Metropolitanos Gral. San Martín S.A. (T.M.S.)	Otros	(187.713)	-	227.133
Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A. (T.M.B.)	Venta materiales y repuestos	479.507	163.846	-
Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A. (T.M.B.)	Leasing	136.826	165.559	-
Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A. (T.M.B.)	Préstamos otorgados	31.137	6.267.089	-
Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A. (T.M.B.)	Recupero sueldos	(5.048.494)	-	1.814.975
Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A. (T.M.B.)	Materiales y repuestos	(223.508)	-	-
Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A. (T.M.B.)	Otros	360.903	436.693	-
DECSA	Sueldos y servicios	(182.820)	-	182.820
DECSA	Desarrollos de proyectos	(324.088)	-	324.088
DECSA	Canon más intereses sobre préstamos	528.650	543.811	-

Durante el mes de enero de 1998 el Directorio de la Sociedad dio instrucciones para llevar adelante la transferencia de su participación accionaria en Metrotrén S.A. por su valor de costo a favor de la firma Desarrollos Comerciales S.A. (DECSA).



Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1998
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. Tº 1 Fº 77

Transportes Metropolitanos General Roca S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 17: (Continuación)

Las negociaciones consideran un plazo de cobro de 72 meses, con un interés equivalente a la tasa Libor más el uno por ciento anual y el otorgamiento de garantías a satisfacción de Transportes Metropolitanos General Roca S.A. (cesión de ingresos por contratos celebrados, pólizas de seguro de caución y otras). En todos los casos la garantía será recibida hasta cubrir el precio e intereses de la operación.

NOTA 18: RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la Sociedad deberá destinar el 5% de los resultados no asignados al cierre del ejercicio al incremento de la reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social.

NOTA 19: INGRESOS POR SUBSIDIOS

El contrato de concesión del servicio ferroviario de pasajeros del área metropolitana de Buenos Aires, establece en su artículo 7.2 un régimen de subsidios que percibirá la Sociedad durante todo el plazo de duración de la concesión. El monto mensual del subsidio es decreciente estableciendo un valor de \$ 1.349.366,60 para el primer mes del ejercicio y \$ 108.655,32 para el último mes de la concesión.

NOTA 20: CONTRATO DE COMPRA DE LOCOMOTORAS Y ACUERDO DE CESION DE DERECHOS

La Sociedad ha celebrado con la firma Mitsui & Co. Ltd. -Japón- un contrato de compraventa de locomotoras, por el cual Transportes Metropolitanos General Roca S.A. ha adquirido 5 locomotoras, siendo que las obligaciones de pago del comprador, han sido garantizadas por el Banco Bansud S.A.

Transportes Metropolitanos General Roca S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 20: (Continuación)

Durante el presente ejercicio fueron recibidas las locomotoras anteriormente mencionadas.

Por su parte el 28 de agosto de 1997 se firmó un acuerdo de cesión, mediante el cual Transportes Metropolitanos General San Martín S.A. cedió a la Sociedad el contrato de leasing de locomotoras que esta había celebrado con la firma Mitsui, el 8 de marzo de 1996.


De esta manera Transportes Metropolitanos General San Martín S.A. transfiere a la Sociedad todos los derechos, títulos y obligaciones en virtud del contrato, y la Sociedad adquiere y asume todas las obligaciones, derechos y títulos emergentes del Contrato a partir de la fecha del mencionado acuerdo .

NOTA 21: INCREMENTO DE COSTOS Y TARIFAS

De acuerdo con la Resolución 67 del M.E. y O.S.P. de fecha 15 de enero de 1997 la Sociedad se hizo acreedora del incremento tarifario originado en el aumento de tres puntos en la alícuota general del I.V.A. sobre los costos de explotación conforme a lo establecido en el artículo 7.4.1. inc. e) del contrato de concesión.

Por este concepto, el monto devengado, desde el inicio de la concesión hasta el 31 de diciembre de 1997, que ha reconocido el M.E. y O.S.P. y registrado contablemente por la sociedad asciende a \$ 2.456.648,02.

De acuerdo a las Resoluciones 228 del M.E. y O.S.P. de fecha 26 de setiembre de 1996 la Sociedad se hizo acreedora del incremento de tarifas como consecuencia de haber alcanzado los niveles de calidad de prestación de servicio conforme a lo establecido en el contrato de concesión en su artículo 7.1.3.



Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1998
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

Transportes Metropolitanos General Roca S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)


NOTA 21: (Continuación)

Teniendo en cuenta que a partir de enero de 1996 se alcanzó el standard de calidad antes mencionado, y que el incremento tarifario se produjo en octubre del mismo año, la Sociedad presentó ante la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, el reconocimiento y pago de su crédito con carácter retroactivo a la fecha en que debió haber entrado en vigencia el ajuste de tarifas, con más sus intereses hasta el momento de su efectiva cancelación. Al 31 de diciembre de 1997, el reclamo a favor de la Sociedad ascendería a \$ 5.568.012 aproximadamente. Este tema esta siendo analizado a la fecha por la autoridad de aplicación y, dado que se encuentra pendiente de autorización, no ha sido registrado contablemente por la sociedad.

NOTA 22: RIESGOS DE ACCIDENTES POR PRESTACION DE SERVICIOS, COBERTURA DE SEGUROS

Durante la prestación del servicio ferroviario es común que se produzcan accidentes de diversa índole, alguno de los cuales derivan en acciones judiciales en contra de la Sociedad prestadora del Servicio. Es política de la empresa, constituir provisiones y reservas de utilidades para cubrir los riesgos de aquellos accidentes con reclamos judiciales iniciados y con pruebas presentadas por los actores, en base a la estimación de eventuales pérdidas efectuada por sus asesores legales y por la porción no cubierta por seguros.

Las restantes contingencias por accidentes que no han dado origen a reclamos judiciales al momento de la emisión de los estados contables, o en los casos donde las demandas no poseen aportadas pruebas por el demandante, no son provisionadas. Por tal razón la empresa constituye reservas por distribución de resultados no asignados, constituidas por la Asamblea Ordinaria de Acciones, que pretenden cubrir dichas circunstancias.


Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1998
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

Transportes Metropolitanos General Roca S.A.


Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 23: CONTRATO CON DESARROLLOS COMERCIALES S.A.

La sociedad ha concretado un acuerdo con la firma Desarrollos Comerciales S.A. (D.E.C.S.A.), citada en la Nota 17, la cual tendrá el carácter de subconcesionario para el desarrollo del área comercial y publicitaria en las estaciones de la línea, siguiendo los lineamientos del Contrato de Concesión citado en la Nota 1.

El acuerdo tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del 2004. Si Transportes Metropolitanos General Roca S.A. obtuviera una extensión del plazo actual de concesión, la vigencia del contrato de subconcesión del área comercial y publicitaria se extenderá por idéntico plazo.

Como parte del acuerdo, D.E.C.S.A. tomará a su cargo como inversión propia, la remodelación y el mejoramiento de las estaciones pertenecientes a la red concesionada a Transportes Metropolitanos General Roca S.A. y además abonará mensualmente a este, un canon fijo mensual, más un porcentaje sobre los ingresos de la explotación.



Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1998
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. Tº 1 Fº 77